

## ACTA SESIÓN N° 20 - 20.11.24

### Programa

1. Método Cepal y alternativas para la medición de la pobreza por ingresos. Presenta Osvaldo Larrañaga de la Comisión
2. Análisis de la línea de pobreza y los datos de gasto de la IX EPF (2021-22). Presenta Andrés Hernando de la Comisión
3. Instrumento de medición: La encuesta Casen. Berta Teitelboim del Panel de Expertos Casen 2024.
4. Otros

### Asistentes

#### Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Osvaldo	Larrañaga
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Amanda	Telias
Comisión	Andrés	Hernando
Comisión	Emmanuelle	Barozet
Comisión	Gonzalo	Durán
Comisión	Juan Cristóbal	Romero
Comisión	Paulina	Henoch
Comisión	Rodrigo	Yáñez

No asiste por razones personales la comisionada Sylvia Eyzaguirre

#### Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
MDSF	Alejandra	Calvo

#### Observadores/as:

MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Matías	Cociña
MDSF	Daniel	Díaz
MDSF	Fernanda	Alvear
MDSF	Cosme	Nocera

## **Materias en discusión**

### **1. Método Cepal y alternativas para la medición de la pobreza por ingresos. Presenta Osvaldo Larrañaga de la Comisión**

Osvaldo Larrañaga presenta el análisis realizado por el grupo de trabajo con relación a cómo medir la pobreza por ingresos.

Señala que el método basado en la canasta básica de alimentos y el coeficiente de Orshansky, también llamado método de la Cepal, se introdujo cuando Chile y las economías más grandes de la región tenían niveles de pobreza medios o medio altos. En aquel tiempo, el nivel de ingresos que se requería para adquirir la canasta básica de alimentos (CBA) que satisfacía el requerimiento calórico correspondía al ingreso de un quintil móvil situado en la parte media de la distribución y la tasa de pobreza resultante era del 40% o más.

A medida que las economías crecen y aumenta el ingreso de la población, se hace posible financiar la CBA con el nivel de ingreso de un quintil de referencia más bajo, dando lugar a menores tasas de pobreza. Ello ocurre aun cuando la línea de pobreza se actualice a las nuevas estructuras de gasto en consumo, puesto que el gasto en alimentos de los hogares crece en menor proporción que sus ingresos (ley de Engel).

Este proceso se detiene cuando el ingreso que cubre el costo de la CBA corresponde al quintil móvil 1 (pctile 1-20). En la medida que el ingreso crezca igual que el gasto, la tasa de pobreza se estabiliza en alrededor del 10%, aun cuando ingreso y gasto sigan creciendo.

En esta situación el indicador de pobreza deja de medir la privación de necesidades básicas y la medida pierde su sentido original. En estos casos hay buenas razones para transitar hacia una medida relativa de ingresos, donde la pobreza es entendida como una situación de deterioro relativo respecto del promedio o mediana de la población. No obstante, hay también razones para seguir teniendo un indicador que mida la pobreza como la privación de necesidades materiales severas, función que no necesariamente cumple una medida de pobreza relativa.

El caso europeo es aquí ilustrativo. La mayoría de los países mide la pobreza en términos relativos, acorde a los lineamientos de la OCDE, pero también utilizan una medida que evalúa la capacidad económica para cubrir necesidades consideradas básicas por ellos. Este indicador se mide a través de una batería de 13 posibles privaciones, seis referidas a la persona seleccionada en la muestra y siete a su hogar. A modo de ilustración, entre las primeras se pregunta al entrevistado/a si posee al menos dos pares de zapatos en buen estado, uno de ellos para toda estación del año, y si tiene conexión a internet. Entre las segundas se pregunta si el hogar tiene la capacidad de financiar cada 2 días una comida con una proteína animal, o su equivalente vegetariano, y si tiene la capacidad para financiar al menos una semana de vacaciones fuera de casa. La persona se califica carente si tiene 7 o más privaciones del total de 13.

Canadá ofrece otra opción, que es una medida de pobreza basada en el costo de bienes y servicios básicos, pero que a diferencia del método de Cepal, se basa en consideraciones normativas. Las necesidades se miden en términos de la canasta canadiense de alimentos nutritivos, el costo de arriendo de una vivienda de 3 dormitorios, el costo de tener y opera un vehículo, así como usar transporte público, y el costo de un conjunto servicios básicos (utilities), artefactos del hogar y seguros.

En la discusión del pleno se señala la conveniencia de realizar los cambios requeridos en el marco de la medición de Cepal usada a la fecha, considerando lo asentada que está la metodología y para preservar la comparabilidad de la serie.

## **2. Análisis de la línea de pobreza y los datos de gasto de la IX EPF (2021-22). Presenta Andrés Hernando de la Comisión**

El problema que se enfrenta es entender cuáles son las causas que explican que el primer quintil de ingresos en la EPF presente niveles de gasto que en promedio son un 75% mayor que el nivel de ingresos (o que el ingreso sea un 57% del gasto). Las versiones previas de la EPF también presentaban gastos mayores que los ingresos para el quintil 1, pero en proporciones menores a la actual EPF. Para que la brecha se haya ampliado se necesita que el gasto haya crecido más que el ingreso, lo cual es confirmado por los datos, puesto que en el período 2021-22 y 2011-12 el gasto aumentó en un 82% y el ingreso en 31% %. Ambas cifras refieren al quintil 1 de ingresos, están ajustadas por inflación, y no consideran el alquiler imputado.

Se señalan un conjunto de causas posibles para explicar estos datos. Primero, que los datos reflejan la situación de endeudamiento en que viven muchos hogares, si bien se hace notar que es difícil que esta situación pueda mantenerse en el tiempo. Segundo, se menciona que las transferencias fiscales durante la pandemia, y muy en particular, los retiros previsionales, habrían posibilitado realizar gastos más elevados que los posibles de financiar en condiciones normales. Esta constituye una situación transitoria sobre la cual no debiera basarse el cálculo de la línea de pobreza. Tercero, se menciona la posibilidad que exista un aumento del subreporte de ingresos en las encuestas, lo que podría explicar la brecha entre gastos e ingresos. En cuarto lugar se señala que el diferente período de medición para gastos e ingresos podría explicar en parte el exceso de gasto sobre ingresos en el quintil 1, en tanto este quintil recoge a hogares con ingresos transitoriamente bajos. Finalmente, puede haber una sobre-estimación de las cantidades de alimentos adquiridos en 2012, puesto que resultan de dividir el gasto observado por el precio del percentil 20 de la distribución del respectivo alimento. Si las personas pagaran un mayor precio en la compra efectiva, las cantidades serían menores y por tanto el costo de la CBA (y la línea de pobreza) estarían subestimadas. En 2022 se usaron las cantidades efectivamente adquiridas de alimentos.

Se concluye señalando que necesita recolectar mayor evidencia para identificar las causas de mayor relevancia y según ella tomar las decisiones del caso. Queda pendiente esta tarea para la próxima sesión

### **3. Instrumento de medición. La encuesta Casen. Berta Teitelboim del Panel de Expertos Casen 2024.**

La presentación se refiere a la discusión de sesiones previas, sobre si recomendar modificaciones en la encuesta Casen. En la materia la invitada expresa los juicios siguientes:

- La Casen es una muy buena encuesta de hogares, que se basa en una muestra de diseño riguroso y que entrega datos de buena calidad.
- El cuestionario es excesivamente largo y recomienda acortarlo, a través de eliminar las preguntas que tienen una baja frecuencia de respuestas (pocas personas son elegibles para responderlas), y la conformación de mesas interministeriales para que acuerden reducir preguntas en los módulos sectoriales de la encuesta, en base al uso efectivo que le dan.
- En particular se necesita reducir el número de preguntas en el módulo de ingreso para asegurar la calidad de los datos que se recolectan. Hay mucha pregunta que inquietan sobre detalles que no afectan la medición de los flujos de ingresos y que pueden ser eliminados.
- No se recomienda usar submuestras para algunos módulos, por la pérdida de precisión de las estimaciones, en particular en regiones más pequeñas, pero se podrían usar módulos rotativos, como se hizo antaño con temas emergentes.
- Recomienda que la encuesta se realice cada tres años, de modo que el equipo del ministerio tenga tiempo suficiente para analizar la información, realizar buenos estudios y hacer “investigación de encuesta”. A este respecto señala que el INE tiene buenas encuestas de ingresos y ocupación anuales, que pueden usarse en modo complementario con la Casen.

#### **Otros**

El presidente de la comisión propone a los integrantes solicitar una extensión del plazo de trabajo de la instancia a efectos de entregar una recomendación sólida para la línea de pobreza en 2024, así como una propuesta de medición de la pobreza por ingresos a mediano plazo. No hay objeciones a esta iniciativa por parte de la comisión, por lo que se procederá a enviar una solicitud a la Subsecretaría de Evaluación Social .